



XII RALLYE GURIEZO

15 y 16 de marzo de 2013

REGLAMENTO PARTICULAR

I - PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	
15/02/13		Apertura de inscripciones	Federación CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO Telf.: 942-058606 de 19:00 a 21:00 h. de martes a viernes	
12/03/13	21:00	Cierre de inscripciones		
13/03/13	20:00	Publicación Lista de Inscritos		
15/03/13	17:30 a 20:00	Verificaciones Administrativas	Oficinas del Ayto. de Guriezo	
	17:45 a 20:15	Verificaciones Técnicas	Plaza del Ayto. de Guriezo	
	20:30	Publicación Autorizados Salida	Oficinas del Ayto. de Guriezo	
	20:30	Hora límite presentación Parque Cerrado (Cubierto y Vigilado)	Fábrica Vitrinor (Guriezo)	
16/03/13	9:30	Hora límite presentación Parque Cerrado de SALIDA	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL VALLE DE - G U R I E Z O -	
	10:00	Salida primer participante 1ª Sección (Dorsal 1 CLÁSICOS)		
	15:35	Salida primer participante 2ª Sección (Dorsal 1 CLÁSICOS)		
	19:10	Fin Rallye		
	Seguido			Verificación Final
				Publicación de Resultados
		Entrega de Premios		

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 60.-€uros.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:

Hasta el día 14 de marzo de 2013 en: Federación Cántabra de Automovilismo.

Horario: de 19 a 21 horas, de martes a viernes.

Desde el día 15 de marzo hasta el final del Rallye en: Ayuntamiento de Guriezo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I – ORGANIZACIÓN.-

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies y el presente Reglamento Particular.

1.1. Definición.

El Club Deportivo Elemental AUTOMOVIL CLUB DEL NORTE, organiza el XII RALLYE DE GURIEZO que se celebrará el día 16 de marzo del 2013.

Nº visado F.Ct. de A.: 2/2013 - Fecha: 15 de febrero de 2013

1.2. Comité de Organización.

AUTOMOVIL CLUB DEL NORTE

1.3. Oficiales del Rallye.

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José M. Díaz Sañudo	Lic. CDA-07
	Dña. Mercedes Güemes MENA	Lic. CDA-11
	D. Juan Sánchez Gutiérrez	Lic. CDA-03

DIRECTOR DE CARRERA:

Dña. M ^a Rosario Miguel Ruiz.	Lic. CDA-14
--	-------------

Responsable de Seguridad:

D. Gregorio Tudanca Cuevas	Lic. DCA-05
----------------------------	-------------

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OCA-15
	D. Alberto Seco Martín	Lic. OCA-25

1.4. Identificaciones.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE.

MODALIDADES GENERALES.-

II – PUNTUABILIDAD.-

2.1. Puntuabilidad.

El RALLYE DE GURIEZO es puntuable con **COEFICIENTE 5** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallies.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo Regional Junior Memorial “Cristian López”.
- Trofeo de Cantabria Grupo “N”.
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.
- Copa de Propulsión.
- Challenge Rallycar.
- 1ª Copa ASR-KUMHO-LDI Motorsport.

III – DESCRIPCION.-

3.1. Distancia total del recorrido:	162,60
3.2. Número total de T.C.:	8
3.3. Distancia total de los T.C.:	70,300 Km.
3.4. Número de secciones:	2
3.5. Número de etapas:	1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS.-

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallies, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo “X”.

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1" RFEDA, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.-

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 21,00 horas del día 12 de marzo de 2013, en Federación Cántabra de Automovilismo.

5.1.1. El número máximo de inscritos se fija en **70 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización.

VI - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS.-

6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en :

- 6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 180,00 €
Clásicos de Regularidad: 115,00.-€
- 6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de: Los derechos de inscripción.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII – PUBLICIDAD.-

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE.-

8.1. Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de Radio Nacional de España

8.2. Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: GURIEZO.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4.- Premios y Trofeos.

Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch	Grupo "N"	JR. "Cristian López."
1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos
Clásicos Reg.	Clásicos Vel.	Copa de Propulsión
1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos	2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos	3º 2 Trofeos
Copa ASR-KUMHO-LDI Motorsport	Desafío Rallycar Cantabria	
1º 250.-€ + 2 neumáticos + 50.-€ Gas.	1º 100.-€ + 2 neumático	
2º 150.-€ + 1 neumático	2º 100.-€ + 1 neumático	
3º 100.-€ + 1 neumático	3º 50.-€ + 1 neumático	
4º 50.-€ + 1 neumático	4º 1 neumático	
5º 50.-€	5º 100.-€	

(Caso de menos de 8 inscritos, ver Reglamento Desafío)

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Guriezo.

NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA O SOS, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA (**636 71 89 61**) ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

CLÁSICOS - TRAMO DE CALIBRACIÓN

Ctra. General N-635 de Solares a Santander (Recta de Heras)

Hito 12: 0:00 -

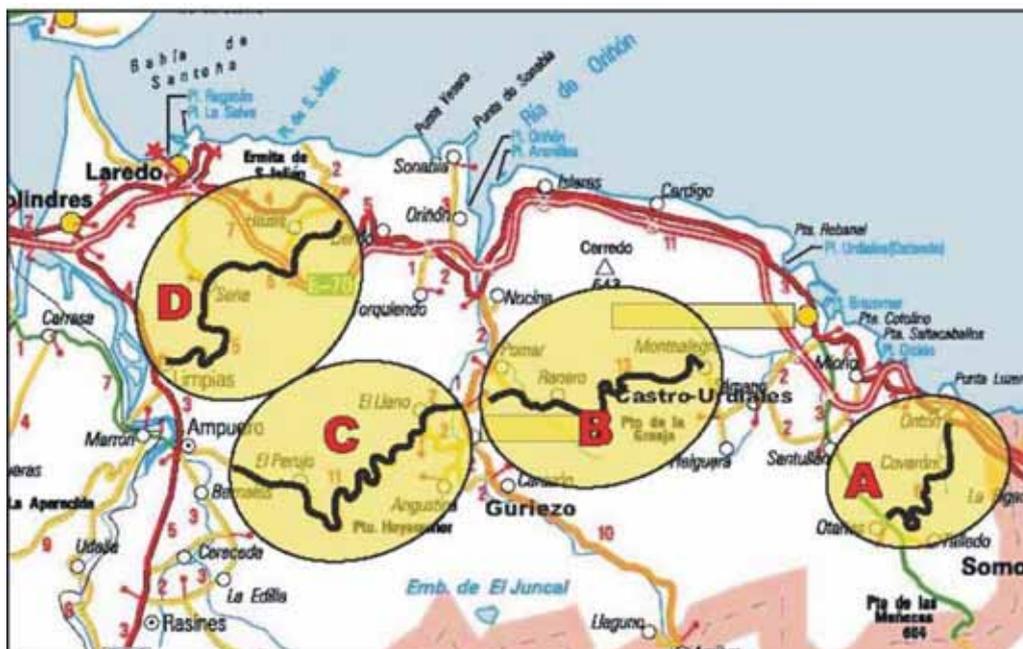
Hito 11: 1:00 -

Hito 10: 2:00 -

Hito 9: 3:00 -

XII RALLYE DE GURIEZO

MAPA DE SITUACIÓN.-



DESCRIPCIÓN DE TRAMOS.-

PRUEBA A1 y A2: ONTÓN-OTAÑES 5.150.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 10:58 2ª Pasada: 12:53
Salida: Después última casa dcha. de Ontón, junto a camino.
Llegada: 350 m. antes de puente de Otañes.

PRUEBA B1 y B2: SÁMANO-GURIEZO 9.800.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 11:21 2ª Pasada: 13:16
Salida: En urbanización, unos 120 m. antes de hito 2.
Llegada: 50 m. después de hito 12 de CA-520.

PRUEBA C1 y C2: GURIEZO-AMPUERO 12.200.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 16:08 2ª Pasada: 18:03
Salida: Junto a Iglesia, después de cruce izda. a La Corra.
Llegada: En camino dcha. hacia casas, 200 m. después hito 1 de la CA-510

PRUEBA D1 y D2: LIMPIAS-LIENDO 8.000.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 16:38 2ª Pasada: 18:33
Salida: 300 m. antes de hito 10 y 50 m. antes de curva dcha. con puente.
Llegada: En cruce a izda. y dcha. de primeras casas de Liendo.